

De a poco se arregla el mercado Central

Luego de un recorrido realizado ayer, por los interiores del mercado Central, se pudo ver que éste ya recibe mantenimiento, especialmente en los accesos que dan a la segunda planta.

Así el comentario de algunos usuarios que día a día acuden a este centro de acopio, a realizar sus compras, mencionaron que ya era hora de que se de alguna clase de limpieza y adecuación en las paredes de éste.

"Siempre vengo a comer, especialmente los domingos y me hace feo subir por las gradas, porque estaban despin-tadas y con grasa", dijo María Eugenia Chávez, ama de casa.

Aún faltan por darse más arreglos en este sitio, especialmente la reposición de varias cerámicas del piso y paredes

que están totalmente destruidas.

Anteriormente, Nelson Aguilar, administrador del mercado, mencionó que el Municipio de Ambato, es quien debe destinar los recursos para los arreglos internos y externos del éste.

Según el funcionario, los trámites de pedido de la pintura y demás accesorios para arreglar el sitio, fueron hechos hace varios meses, pero todo dependía de las disposiciones superiores.

De esta forma al momento se empiezan a observar ciertos cambios, que no son mayor cosa. Pero los usuarios y turistas esperan que el mercado tenga una nueva y renovada imagen.



Algunos tramos del mercado Central ya fueron arreglados.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA OBRARGES COMPAÑÍA LIMITADA

Se comunica al público que la compañía OBRARGES COMPAÑÍA LIMITADA, reformó su objeto social y reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante la Notaría Primera del cantón Ambato, el 9 de julio de 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 08.A.DIC.288 de 25 de julio de 2008.

OBJETO SOCIAL: "...El objeto social de la compañía consiste en: a) La prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación..."

Ambato, 25 de julio de 2008

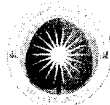
Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

No Cometas

La imprudencia de jugar durante el verano en lugares donde existan redes eléctricas

**EMPRESA ELÉCTRICA
AMBATO**
REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Nuestro compromiso, su seguridad y bienestar



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS CONVOCATORIA

El Comité de Contratación y Adquisiciones de la Universidad Estatal Amazónica en cumplimiento a lo dispuesto por los señores miembros de la Junta Universitaria, CONVOCA a concurso privado de precios a las personas naturales y/o jurídicas, a fin de que presenten sus ofertas para:

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS: Servidores, computadores, impresoras, proyectores, pantallas de proyección y accesorios, PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA."

EL PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROYECTO ASCIENDE A LA SUMA DE US\$ 300.000,00 (TRECIENTOS MIL DÓLARES CON 00/100). EL PLAZO MÁXIMO ESTIMADO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS SERÁ DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO. De conformidad con las siguientes condiciones generales:

- 1.- El pago se realizará con fondos propios provenientes del presupuesto de la Universidad Estatal Amazónica, con cargo a la Partida Presupuestaria 8401071601501001141 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos. Se otorgará un anticipo del 60% del valor total del contrato y la diferencia luego de la suscripción del acta de entrega-recepción correspondiente a entera satisfacción de la U.E.A.
- 2.- Los documentos precontractuales se podrán adquirir a partir del día lunes 28 de julio de 2008, en la oficina de la Secretaría del Comité de Contratación y Adquisiciones de la Universidad Estatal Amazónica, ubicada en las calles Cristóbal Colón y Álvaro Valladares, ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza, previo al pago por derecho de inscripción de USD 400,00 (CUATROCIENTOS DÓLARES CON 00/100) no reembolsables.
- 3.- Las ofertas deberán presentarse en la misma Secretaría del Comité de Contratación y Adquisiciones, hasta las 15:00H del día viernes 29 de agosto de 2008, en sobre cerrado y con las debidas seguridades que impidan conocer su contenido antes de la apertura. El Comité de Contratación y Adquisiciones se reunirá a las 16:00H del mismo día y efectuará una audiencia pública, con los proponentes para la apertura de las propuestas conforme lo establece el artículo 33 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública;
- 4.- La oferta podrá presentarse por la totalidad o por grupos de los equipos a adquirirse. La Universidad Estatal Amazónica podrá adjudicar en forma parcial o total a uno o varios oferentes los equipos materia de este concurso;
- 5.- El procedimiento se ceñirá a las estipulaciones de la Ley de Contratación Pública y su Reglamento, PUDIENDO INCLUSIVE la Universidad Estatal Amazónica declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses nacionales e institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Puyo, 28 de julio de 2008

SR. RAFAEL SANCHEZ SANCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ